

MEMORANDO No. 210 – CI2018 – 004748

Bogotá, 2 de mayo de 2018

PARA: **Doctora Fabiola Ocampo Santa**
Gerente de Contratos

DE: **Carmen Duilia Prieto Gomez**

ASUNTO: **Evaluación Técnica y Económica - Concurso Público No. 02-2018**

Respetada Doctora Fabiola:

De manera atenta, me permito remitir en documento adjunto, la evaluación técnica y económica del concurso público No. 02 - 2018, el cual tiene por **Objeto**: *"Contratar el servicio de agencia de viajes con cobertura nacional e internacional para el suministro de tiquetes aéreos y reservas hoteleras, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS"*.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR NIT: 860450022-2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS NIT: 860450022-2	FESTIVAL TOURS L'ALIANXA SAS NIT: 800193221-0	MAYATUR NIT: 860.015.826-2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (VIGENTE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO – ANATO con fecha de expedición máxima a un (1) mes antes del cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO IATA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UN GDS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: Verificando la propuesta presentada por la agencia de viajes EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS, NIT: 860450022-2, dentro del Concurso Público No. 02 de 2018, se solicitó que la misma subsanará allegando los documentos requeridos en la invitación, teniendo en cuenta lo siguiente:

“ 2.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO: (...) El oferente deberá adjuntar con su propuesta las hojas de vida, las certificaciones de experiencia del personal relacionado y acreditar la formación, documentos donde se pueda constatar las funciones mínimas, perfil profesional y experiencia”.

El proponente dentro del término establecido allego los certificados solicitados, subsanando el requisito.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,


Carmen Duilia Prieto Gómez
Gerente de Talento Humano

Anexo lo anunciado en dos (2) folios

Proyectó: Sandra Milena Martínez 

REQUISITOS TÉCNICOS HABITANTES
Concurso Público No. 02 - 2018

No.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR NT: 86450022-2			EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS NT: 86450022-2			FESTIVAL TOURS L'ALIANZA SAS NT: 860193221-0			MAYATUR NT: 86019322-2		
		CERTIFICACIÓN No. 1	CERTIFICACIÓN No. 2	CERTIFICACIÓN No. 3	CERTIFICACIÓN No. 1	CERTIFICACIÓN No. 2	CERTIFICACIÓN No. 3	CERTIFICACIÓN No. 1	CERTIFICACIÓN No. 2	CERTIFICACIÓN No. 3	CERTIFICACIÓN No. 1	CERTIFICACIÓN No. 2	CERTIFICACIÓN No. 3
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	REFUGIADOS-ACMUT	AMARIS NOVA MEDICAL SA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	TIPELSA	CAJAMA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	COOMEVA EPS			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESCOBAR OSPINA SAS NT: 86450022-2	ESCOBAR OSPINA SAS NT: 86450022-2	ESCOBAR OSPINA SAS NT: 86450022-2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS NT: 86450022-2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS NT: 86450022-2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS NT: 86450022-2	FESTIVAL TOURS L'ALIANZA SAS NT: 860193221-0	MAYATUR SAS	UNION TEMPORAL GRUPO AVIAJERÍA			
	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL MISMO	11/04/2018 - 10/04/2019	19/05/18 - 24/05/2018	24/06/2018 - 10/10/2018	01/09/2018	01/05/2017	01/04/2017	09/05/2018	16/02/2015	15/02/2014			
	PLAZO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE ENTREGA	25/04/2017	05/12/2017	05/03/2017	2 AÑOS	Vigente	0	31/03/2017	15/02/2017	15/02/2017			
	OBJETO DEL CONTRATO CERCADAMENTE ESPECIFICADO	Contratar el suministro de tickets aéreos para participar al desarrollo de los servicios de asistencia técnica y logística para la Organización Nacional de Ordenación y Control de la Aviación Civil, en el marco de la conformidad con las especificaciones descritas y detalladas en el estudio previo, su desarrollo, el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 001 de 2018 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, sus anexos y la Propuesta Técnica presentada por el proponente, los cuales forman parte integral del contrato.	Suministro de pasajes para transporte aéreo en vuelos nacionales e internacionales, con recordatorios y puntos de tickets para (i) los servidores públicos y contratistas al cumplimiento de las obligaciones con actuales del Estado Nacional de medicina legal y ciencias forenses	Suministro de pasajes para el transporte aéreo en vuelos nacionales e internacionales, con recordatorios y puntos de tickets para (i) los servidores públicos y contratistas al cumplimiento de las obligaciones con actuales de esta entidad, (ii) las personas vinculadas al programa de protección a riesgos, víctimas e indemnización de la Ley 1712 de 2014, (iii) los egresados que son sujetos a disposición de la entidad.	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES	Expedición de tickets, boletines y billetes	0	Servicio de Agencia de Viajes que incluye reserva, compra de tickets aéreos, gestión de pasajes en vuelos nacionales e internacionales, gestión de hoteles, gestión de las embarcaciones y gestión de los servicios de transporte terrestre, gestión de la logística y documentación necesaria para la realización de viajes, coordinación y suministro de transporte terrestre.	Suministro de tickets aéreos nacionales e internacionales para la movilización de los integrantes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres. Conforme al acuerdo marco DCE-253-1-AJP-2015	Suministro de tickets aéreos nacionales e internacionales para la movilización de los integrantes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres. Conforme al acuerdo marco DCE-253-1-AJP-2015	Suministro de tickets aéreos nacionales e internacionales para la movilización de los integrantes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres. Conforme al acuerdo marco DCE-253-1-AJP-2015	Préstar los servicios de agencias de viajes, considerando en internet, reservas de hoteles nacionales e internacionales, de tickets aéreos nacionales e internacionales, en tierra, transporte terrestre (barco, auto, taxi, etc.) y en general todo producto de servicios que se requiera para la logística y el traslado de los afiliados de la compañía.	
	VALOR TOTAL	\$ 1.041.522.898	\$ 1.487.357.715	\$ 41.531.445.618	\$ 1.227.200.000	\$ 1.500.000.000	\$ 193.840.960	\$ 3.750.000.000	\$ 1.178.020.173	\$ 2.550.000.000	\$ 32.860.000.000		
	NOMBRE Y CARGO DE QUIENLA SUSCRIBE	Luisa Catalina Salceda Rúa Suplente	Luzmila Ochoa Murguía Coordinadora del Centro Nacional de Gestión de Comisiones y Valores Suplente	Alvaro Chavarro Pardo Jefe Departamento de Valores	Fernando Canto Oficial Senior de Administración y Finanzas	Nancy Molave Sánchez Directora de Servicio y Motivación de clientes	Edgar Varela Serna Fiscal	Paul Marino Jefe Depto. de Compras	Agustín Ángel Salazar Jefe de Gestión Administrativa	Diana Patricia Torres Gaitán Dirección Nacional de Contratación			
	SI LA CERTIFICACIÓN INCLUYE VARIOS CONTRATOS, SE DEBE IDENTIFICAR EN FORMA PRECISA SI SON CONTRATOS NACIONALES AL PRINCIPAL O SI SON CONTRATOS NUEVOS, RECONOCIDOS EN VALOR, VALOR ADICIONAL Y CON VALOR MAYOR O IGUAL AL PRECISTADO OFICIAL DEL PROCESO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA			
	SERVICIOS PRESTADOS EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 2016, EN LOS QUE SE HAYAN REALIZADO LOS SERVICIOS	Cumple Folio 1517B	Cumple Folio 1415	Cumple Folio 105	Cumple Folio 78	Cumple Folio 80	Cumple Folio 1214	Cumple Folio 177	Cumple Folio 23	Cumple Folio 29			
	SE HAYAN REALIZADO LOS SERVICIOS	No Cumple Folio 1713	No Cumple Folio 14	Cumple Folio 12617	No Cumple Folio 79	No Cumple Folio 81	No Cumple Folio 1214	Cumple Folio 177	No Cumple Folio 23	Cumple Folio 29			
	EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Cumple con el requisito del presupuesto con la certificación No. 1. En los folios de los contratos se señalan los datos.			Cumple con el requisito del presupuesto con la sumatoria de las certificaciones No. 1 y 2.			Cumple con la certificación			Cumple con la certificación No. 2 de Cámara de Comercio		

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA
CONCURSO PUBLICO No. 2 - 2018**

Objeto: "Contratar el servicio de agencia de viajes con cobertura nacional e internacional para el suministro de tiquetes aéreos y reservas hoteleras, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS."

SAE efectuará las evaluaciones de las propuestas sobre la base de cien (100) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

ITEM	FACTORES	CANTIDAD PUNTOS	ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR NIT: 860450022-2		EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS NIT: 860450022-2		MAYATUR	
			PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO	PUNTAJE
1	PORCENTAJE DE DESCUENTO:	60	14.1%	60	3.6%	15.32	6.0%	25.53
	Se calificará con un máximo de sesenta (60) puntos al proponente que incluya dentro de su propuesta el mayor porcentaje de descuento sobre la Tarifa Neta de los Tiquetes Nacionales e Internacionales, en tarifas promocionales, flexibles y económicas.							
	Mediante regla de tres inversa se puntuará las demás propuestas.							
2	TIQUETES SIN COSTO:	20	3	15.00	1	5.00	3	15.00
	El proponente que ofrezca mayor número de pasajes aéreos destino (ida y regreso) en el territorio Nacional sin costo alguno para SAE, en tarifas flexibles, económicas o promocionales, por cada CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000.00) en tiquetes expedidos, se hará acreedor del puntaje máximo de veinte (20) puntos.							
	Mediante regla de tres inversa se puntuará las demás propuestas.							
3	NO COBRO DEL NO SHOW	20	Ofrezco NO cobro del NO SHOW a SAE por reserva hotelera	20	De acuerdo con las políticas y cobro por parte del hotel	0	NO SE OFRECE	0
	Se asignará veinte (20) puntos al proponente que incluya dentro de su oferta el NO cobro del NO SHOW a SAE por reserva hotelera.							
TOTAL		100		95		20		41

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que la propuesta del proponente ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR, cumple con los requisitos técnicos solicitados por la SAE SAS y además presenta el mayor puntaje en la evaluación económica, en tal sentido es la seleccionada para ejecutar el objeto del presente proceso, con un porcentaje de descuento del 14.1% sobre la tarifa neta de los tiquetes nacionales e internacionales, en tarifas promocionales, flexibles y económicas.

El presupuesto estimado del presente proceso de contratación es hasta la suma de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/TE (\$ 1.961.878.594), monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

Cordialmente,

CARMEN DUILIA PRIETO GOMEZ
Comité Técnico

SANDRA MILENA MARTINEZ
Comité Técnico